

Puerto Ayora, Febrero 12 del 2012

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALAPAGOS SAFARI CAMP S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. #263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R. O. #44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante Uds. mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico 2011.

1.1.- Todo se ha cumplido bajo las Normas Contables Generalmente Aceptadas y se ha llevado un control bajo los parámetros conforme lo dispone la Ley y lo Estatutos.

1.2.- Con respecto a la utilidad obtenida en el ejercicio 2011, la suma de US\$ 4,071.69 la Gerencia explica que esto se debe a que hemos incursionado en nuevos servicios turísticos, la cual está dando buenos rendimientos y se espera seguir mejorándolos.

1.3.- Para lograr los objetivos impuestos en el año 2011 la Gerencia muy visionariamente, extenderá sus negociaciones, tendientes a obtener mayores y frescos recursos con nuevos clientes, con propuestas claras y transparentes en las inversiones que se hagan, cambiando los medios y usando los planeamientos necesarios para satisfacer las necesidades de los mismos, pero obteniendo resultados muchos más favorables.

1.4.- La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto legal nada relevante que mencionar.

1.5.- A continuación un comparativo de los resultados del año 2011 y 2010 que presenta la Compañía.

R U B R O S	2011	2010	DIFERENCIAS COMPARATIVAS	
	EN \$ COMPLETOS		EN \$	EN %
ACTIVO	506,953.43	538,548.10	-31,594.67	
PASIVO	497,402.26	533,762.00	-36,359.74	
PATRIMONIO	9,551.17	4,785.90	4,765.27	
INGRESOS	645,344.08	319,822.92	325,521.16	
EGRESOS	638,272.39	316,272.41	321,999.98	
UTILIDAD(PERDIDA) DEL EJERCICIO	4,071.69	3,550.51	521.18	

Atentamente,



Michael Mesdag B.
GERENTE GENERAL